

CONTINUANDO LA CHARLA

Hace unos días conversábamos sobre el tema cuando la invitación a ir a la mesa nos hizo dejar la charla.

Permíteme continuarla de esta forma.

Ninguno de nosotros poseemos mucho conocimiento jurídico y, por ello, nuestra conversación ha de estar colmada de equivocaciones.

Lo nuestro no pasaba por lo jurídico sino por resonancias que se despiertan escuchando la noticia.

Tampoco es una cuestión de juicio a una persona que ya bastante tiene con su cuestión judicial.

Yo también, al igual que ustedes, tampoco creo que a partir de ahora haya quedado con una mano atrás y otra delante.

Es un acuerdo y, por lo tanto, supongo yo, nadie pierde sino que ambas partes han de salir ganando.

Ganando aunque se prive de esas propiedades valuadas en 10: de dólares. Sí, sin lugar a dudas es una cantidad de dinero que ninguno de nosotros habremos de ver en toda nuestra vida.

Son cantidad de ceros detrás de un número mientras lo de la gran mayoría de ustedes son ceros delante de algún número.

Es un acuerdo por la reducción de la pena por lo tanto es una realidad que jamás va a estar al alcance de ustedes.

¿Qué pueden aportar ustedes para redecir, en algún caso, una condena?

Sin duda es un privilegio que pueden tener quienes están involucrados en el lavado de activos.

Ustedes lo único que pueden lavar es alguna moneda en algún bolsillo al lavar alguna prenda así que nunca van a poder llegar a este tipo de privilegio.

La otra parte de la noticia habla del delator arrepentido.

Lo primero que se me ocurre es que tiene poco de arrepentimiento y mucho de delator.

Cualquiera de ustedes puede estar muy arrepentido del error cometido pero con ello no logran ninguna reducción de vuestra condena.

No sé si recuerdan aquel joven que participaba de nuestras mesas y se jactaba, luego de haber sido detenido en diversas oportunidades, de no haber sido "buchón"

Para él ello era un código que no podía dejar de lado bajo ninguna circunstancia.

Aquí, parece, ese código no existe sino que se premia.

Yo sé que es una figura existente en diversos lugares como una forma de poder adentrarse en situaciones que, de otra forma, resultarían imposibles de desarmar.

No es una originalidad de nuestro sistema judicial.

Pero, no lo puedo negar, me quedo con aquel joven fiel a sus códigos que con quien por una ventaja particular se transforma en informante. Siempre han existido y existirán los informantes y ellos saben cargan con un estigma que les hace mal vistos dentro de sus colegas. Aquí no es presentado, su actuar, como una mancha más sino como un "gran acuerdo ventajoso para la investigación. Ustedes perdonen no les pueda ayudar a comprender la situación puesto que, en muchas cosas, estoy dan desubicado como ustedes. Para mí lo peor es el mensaje que con tal hecho se transmite. Si se tienen medios se puede llegar a un acuerdo ventajoso. El delator puede tener ventajas por obrar de tal manera. Le doy gracias a Dios por estar entre ustedes y no tener que intentar justificar un tipo de conducta legal que no puedo llegar a entender.

Padre Martín Ponce de León